### LOS AVIONES MISTERIOSOS

Hace dos días, tres aviones que no fueron identificados, volaron sobre el territorio argentino, procedentes de alguna nación vecina. Se sabe ahora que el día 28, a las 15 horas, otro avión aterrizó por breves momentos a escasa distancia de la población de Ramona, en el departamento de Castellanos.


# EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771"

SANTA FE, VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1551


# VENCIO EL PARAGUAY

## OFICIALMENTE SE ANUNCIA LA CAIDA DE BOQUERON EN PODER DE PARAGUAY

## Varios Altos Oficiales, 2.000 Soldados y Armas Numerosas se Entregan

### El Comandante Estigarribia fué el jefe del ataque decisivo al Fortín, llevado a cabo en la madrugada anterior

### ES EL QUE SE "HABIA SUICIDADO"

**ASUNCION**, Septiembre 29. — Oficialmente se anuncia la caída de Fortín Boquerón en poder de las fuerzas paraguayas. Las primeras noticias que se reciben al respecto hacen saber que al entrar las tropas paraguayas en las fortificaciones bolivianas han hecho prisioneros a dos coroneles de aquel ejército, a otros oficiales, a más de dos mil soldados y gran cantidad de armas.

#### LOS PRISIONEROS Y LAS ARMAS CONQUISTADAS —

**ASUNCION**, Septiembre 29. — Está plenamente confirmada la caída de Fortín Boquerón en poder de las fuerzas paraguayas que, desde hace veinte días le habían impuesto un sitio severo y abrumador.

La defensa boliviana de dicho fuerte se rindió incondicionalmente a los paraguayos.

Las fuerzas rendidas están formadas por numerosos jefes y oficiales, alrededor de 2.000 soldados, seis cañones y gran cantidad de armamentos livianos.

#### EL PARTE DEL COMANDANTE PARAGUAYO —

**ASUNCION**, Septiembre 29. — El comandante Estigarribia, cuyo suicidio fuera anunciado hace poco en un comunicado oficial boliviano es quien dirigió el ataque final contra las fortificaciones de las tropas de aquel país y obtuvo la rendición de las mismas.

Estigarribia acaba de enviar al gobierno un parte que dice lo siguiente:

"Al romper esta mañana mis tropas la tercera línea de la defensa enemiga, los ocupantes de Boquerón se desbandaron rindiéndose".

#### REINA ENTUSIASMO INDESCRIPTIBLE EN ASUNCION —

**ASUNCION**, Septiembre 29. — La noticia de la caída de Fortín Boquerón en poder de las tropas de este país ocasionó en la ciudad un entusiasmo indescriptible.

Inmediatamente se formaron en las calles grandes manifestaciones patrióticas las cuales dan víctores a la Nación y al Ejército.

Una idea de este entusiasmo la dará el hecho de que los heridos militares que se hallaban en los hospitales abandonaron sus lechos al oír las sirenas y el estruendo de las bombas que anunciaban su victoria.

Los enfermeros hicieron grandes esfuerzos por contenerlos, pero los heridos se asomaron a las ventanas de los hospitales y algunos salieron a la calle sumándose a las entusiastas manifestaciones.

#### EL ATAQUE LLEVADO HOY FUE MUY VIOLENTO —

**ASUNCION**, Septiembre 29. — El Ministerio de Guerra acaba de dar un comunicado ampliando los detalles sobre el final de la batalla de Boquerón.

Dice el comunicado que en las primeras horas del día de hoy, todas las fuerzas paraguayas que se hallaban sitiando a Boquerón, llevaron contra el fortín un violento ataque, apoyado por los aviones.

El presidente de la República y el Ministro de Guerra, han enviado un mensaje de felicitación a las tropas.

#### EN LA PAZ AUN NO SE TIENE NINGUNA NOTICIA —

**LA PAZ**, Septiembre 29. — La Cancillería ha anunciado hoy que hasta el momento no tiene noticia oficial de la caída de Boquerón.

Se agrega que las últimas noticias procedentes del frente, hacen saber que las fuerzas bolivianas han rechazado un ataque paraguayo que se llevó a cabo ayer a las 15 horas.

#### UN COMUNICADO DE BOLIVIA A LA LIGA —

**GINEBRA**, Septiembre 29. — En la Liga de las Naciones se ha recibido un comunicado procedente del gobierno de Bolivia, en el cual éste hace saber que está dispuesto a someter el conflicto a una solución pacífica en cualquier momento.

El comunicado de Bolivia tiene carácter de urgente y en él se insinúa que la Liga apresure sus gestiones.

#### OTRO FORTIN HA SIDO CAPTURADO AYER —

**ASUNCION**, Septiembre 29. — Acaba de ser dado a publicidad otro comunicado oficial por el cual se hace saber que también el Fortín Toledo ha caído en poder de las fuerzas paraguayas.

Este fortín era igualmente paraguayo y fué tomado por sorpresa, por las fuerzas bolivianas, en el mes de julio último.

#### 200.000 DOLARES IMPORTAN LAS ARMAS —

**ASUNCION**, Septiembre 29. — De acuerdo con los datos que se reciben de Boquerón, se calcula en 200.000 dólares el valor de las armas que han sido capturadas en el combate de hoy.

Las manifestaciones de entusiasmo continúan en la ciudad.

## LOS FORTINES POR LOS QUE SE COMBATE EN EL CHACO

ZONA DE FORTINES EN EL CHACO.

Fortines Paraguayos y su cadena.

Fortines Bolivianos y

Nota: La parte cuadriculada indica la zona entre la cadena de fortines bolivianos y paraguayos

En este plano se puede apreciar la ubicación de los fortines paraguayos y bolivianos situados en la frontera de ambos países y cuyos nombres han sido puestos de actualidad en estos días.

## Una Jira del Director de la Defensa Agrícola para Comprobar si hay Acridio

**BUENOS AIRES**, Septiembre 29. — Ha sido anunciada hoy una próxima jira por el interior de la República del Director General de la Defensa Agrícola, señor Spangemberg.

El señor Spangemberg recorrerá las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, a fin de comprobar la existencia de langosta que ha sido denunciada e inspeccionar los trabajos que se realizan para la extinción.

### UN HOMENAJE

BUENOS AIRES, 29. — La Cámara de Diputados en su reunión de hoy rindió un homenaje a la memoria de Joaquín Castellanos, quien durante algún tiempo ocupó una banca en dicho cuerpo.

### CERTAMEN GANADERO

CONCORDIA, 29.— El domingo próximo se inaugurará el certámen ganadero de esta zona.

Ha sido invitado a dicho acto el Ministro de Agricultura de la Nación.

## El Valor del Peso

BUENOS AIRES, 29. — En la forma habitual se desarrollaron las operaciones realizadas hoy en el mercado de cambios.

La libra esterlina se cotizaba al terminar las operaciones del día a 13.52 pesos; los cien dólares a 388.63; los cien francos a 15.21; las cien liras a 29.11 y las cien pesetas a 32.65.

Estos precios quedaron fijados para las operaciones a la vista y para los cambios telegráficos.

### JUSTO Y EL ARTE

BUENOS AIRES, 29.— El general Justo, acompañado por algunos funcionarios concurrió hoy a la exposición de bellas artes que se celebra en los salones del Concejo Deliberante.

Después de una visita, el general Justo anunció que había decidido la compra de ocho telas de las que se exponen.

### DE LICENCIA

BUENOS AIRES, 29.— Partió hoy para la provincia de Córdoba en donde pasará algunos días de descanso el Jefe de Policía de la capital, coronel García.

### OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, 29. — Se ha anunciado hoy que el Poder Ejecutivo proyecta obras públicas por valor de $ 147.966.636.

## Una Guerra Civil se Insinua en Chile, Semejante a la que se ha Desarrollado en Brasil

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 29. — Los militares que actualmente se encuentran en el gobierno no ocultan que la situación creada por el general Vignola y por la población de Antofagasta es grave y que, de mantenerse cada una de las partes en su posición actual, el conflicto puede degenerar en una guerra civil.

Ambas partes por lo pronto adoptan medidas para sostenerse y el gobierno parece resuelto a entrar en acción de inmediato.

Hoy se ha ordenado al destructor "Lynch" que zarpe con rumbo a Antofagasta, llevando, según se sabe, instrucciones secretas. También ha salido con el mismo rumbo una escuadrilla de aviones anfibios.

#### HA SIDO ORDENADA LA LIBERTAD DE GROVE —

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 29. — El gobierno ha ordenado hoy la libertad del general Marmaducke Grove.

Este se hallaba prisionero en la isla de Pascua desde su caída del gobierno operada a los pocos días de haberlo asumido por la fuerza, según se recordará.

#### LA SITUACION ACTUAL DE ANTOFAGASTA —

ANTOFAGASTA, Septiembre 29. — El gobierno de Santiago ha ordenado a los oficiales de la primera división, que actualmente secundan al general Vignola que no obedezcan más a éste y se pongan a las órdenes de Marín Mujica, que es su jefe legítimo.

El gobierno les advierte que en caso contrario procederá por la fuerza, pero los oficiales han ratificado su confianza en Vignola.

Ha sido formado además un comité civil, el cual asume desde ya las responsabilidades del movimiento.

Mojica Marín sigue en calidad de detenido. Vignola ha expresado que no entregará el mando de la división.

#### LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS PRODUCIDOS —

**SANTIAGO DE CHILE**, Septiembre 29. — Sábese que mañana partirá para Antofagasta en un avión del ejército el general de carabineros Muñoz Cortes.

Muñoz Cortes lleva una misión especial ante el general Vignola.

Noticias procedentes de Osorno, hacen saber que ha llegado a dicho punto el general Ibañez.

Se sabe que a las 17.20 de hoy, el general Marín Mujica fué reembarcado en Antofagasta y que el pueblo lo acompañó hasta el puerto regocijado por su partida.

En esta ciudad se han realizado manifestaciones de estudiantes y obreros, celebrando el anunciado regreso de Marmaducke Grove.

## Una Mujer Mató por Celos a una Hija del Esposo que Sólo Tenia 2 Años de Edad

LA PLATA, Septiembre 29. — Una extraña tragedia se ha desarrollado hoy en esta ciudad, de la cual ha sido autora una mujer ya de edad, que acababa de casarse en segundas nupcias con un hombre relativamente joven. Piedad Martín, se llama la mujer en cuestión, tiene 43 años de edad y es española. Dicha mujer se había casado hace poco en segundas nupcias con Miguel Blanco, de menor edad que ella, enterándose después que éste tenía una hijita de dos años de edad, logró que el marido le hiciera conocer la niña.

Teniéndola en sus manos le dió muerte, declarando luego que lo ha hecho por celos.

## Se Espera para Hoy el Despacho del Proyecto de Intervención a S. Fe

BUENOS AIRES, Septiembre 29. — Mañana debe reunirse nuevamente la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, asegurándose que en esta reunión la Comisión se pronunciará sobre el proyecto de intervención a la Provincia de Santa Fe.

Se agrega que el proyecto cuenta con la aprobación de los diputados Fresco, Maglione, Mugica y Sagesse y que en contra del mismo se expedirán los representantes demócratas progresistas, socialistas y socialistas independientes.

# EN MAS DE CUATRO MILLONES DE PESOS HAN DEFRAUDADO AL FISCO PROVINCIAL

## *Las Casas Vendedoras de Autos, son Responsables*

## Las Disposiciones de la Ley 2157, Han Quedado Olvidadas

Durante el primer período de la vigencia de la Ley, los comerciantes ahora denunciados, cobraban a los compradores el impuesto... pero no lo depositaban

UNA SIATUACION GRAVE

**Nos hemos estado ocupando en los días anteriores, de la situación que se les ha creado a los comerciantes en automóviles, que no dieron cumplimiento a las cláusulas de la Ley 2157, que fija los impuestos que darán origen a los fondos para las obras de vialidad.**

**Ampliaremos ahora, aquellos detalles, dado el interés existente en el público, como la necesidad de que la Provincia recupere por las vías legales, lo que ha dejado de percibir a raíz de la maliciosa actitud de las casas vendedoras de automóviles.**

### Algunos antecedentes —

La ley de pavimentación registrada bajo el número 2157, es de fecha 22 de diciembre de 1927.

En el Art. 7o., cuyo inciso C es el que se ha violado, la ley de referencia establece cuáles han de ser las fuentes de recursos conque ha de contar el Estado para el pago de los intereses y amortizaciones de los títulos autorizados por la Ley.

Dice el Art. 7o. en su inciso C "El pago de los intereses y amortizaciones de los títulos autorizados por esta ley, se atenderá con los siguientes recursos, expresamente creados: "Inc. C.: Con un impuesto del 2 0.0 sobre el valor de factura de todo vehículo que se venda en la provincia, cuyo precio no exceda de tres mil pesos nacionales y del 5 0.0, sobre los de mayor precio. Será suficiente comprobación a los fines de este impuesto, que el adquirente resida en la Provincia".

### Un cálculo aproximado —

**Se han introducido en la Provincia, aproximadamente 20.000 unidades mecánicas, de las cuales un 70 por ciento debieron abonar un impuesto del 2 por ciento, atento a que su precio oscilaba entre 2.000 y 3.000 pesos m nacional.**

**El 70 por ciento del total, importa 14.000 unidades. Calculando que el valor de cada una sea, término medio, de $ 2.500, habrían producido a la Provincia $ 50, cada uno. es decir, alrededor de 700.000 pesos m|n. de impuestos.**

**Quedaban 6.000 unidades, cuyo valor, arroja un promedio de $ 5.000, las que debieron producir a la Provincia, $ 250 cada una, o sea $ 1.500.000.**

**Sumando, tenemos que las casas vendedoras de automóviles han dejado de pagar a la Provincia pesos 2.200.000 moneda nacional, más el valor de las multas, que representan otro tanto, y que están fijadas en el artículo 71 de la Ley numero 2106.**

**Se llega así sin esfuerzo, a la casi fabulosa suma de pesos 4.400.000 moneda nacional, que las casas vendedoras de automóviles deberán abonar, por la infracción cometida y que hemos señalado.**

### El aspecto legal —

Todas las publicaciones oficiales de las leyes impositivas vigentes en la Provincia, desde 1928 hasta la fecha, incorporan entre las fuentes de recursos con que cuenta la Provincia, para hacer frente a los gastos públicos, a la ley 2157.

Rumores recogidos por ahí, hacen alusión a la hipotética existencia de un decreto dado por el Gobierno del doctor Gómez Cello, en acuerdo de ministros y relacionado con la suspensión de la aplicación del inciso C., del Art. 7o. de la Ley 2157. El mencionado decreto, nos hace recordar aquel famoso decreto de 1889, invocado por las empresas ferroviarias, cuando el Gobierno de la Nación en antecedentes de la defraudación que estaban cometiendo las empresas que explotaban ferrocarriles garantidos, conminó a aquéllas al inmediato cumplimiento de la Ley 2165.

En aquella oportunidad, el procurador general de la Nación, Dr. Sabiniano Kier, demostró hasta la evidencia, con la profunda ilustración jurídica que lo caracterizaba, que aún en la hipótesis de que el tal decreto hubiera existido, su influencia no habría podido ser suficiente para limitar y desnaturalizar los efectos de la Ley. Recordemos nosotros que en nuestra provincia, la Constitución vigente en su artículo 97, inciso 3o., lo mismo que la Constitución vieja en su artículo 91, inciso 2o. son tan elocuentes en la aceptación de la verdadera doctrina en esta materia, que llegan a establecer en forma categórica que la facultad reglamentadora del Ejecutivo, no pueda llegar a la alteración del espíritu de la Ley.

### Algo más grave, todavía —

Se nos ha dicho — y hemos de comprobarlo — que los comerciantes denunciados abonaron al poner la ley 2157 en vigencia, los impuestos que creaba, durante un corto período, es decir, muchas casas, incorporaban al precio del automóvil el tanto por ciento correspondiente al impuesto del 2 o del 5 por ciento, según el valor de los coches. En resumidas cuentas, pagaron los compradores, Pero el dinero, no llegó á las arcas fiscales.

### Una acción rápida —

**La Dirección General de Rentas, debe resolver a la mayor brevedad lo que corresponde, en la denuncia que ha sido formulada.**

**Es necesario en materia de tanta magnitud, evitar que posibles maniobras, impidan a la Provincia recuperar lo que le pertenece.**

---

### Se reunirá el jurado del concurso de affiches

Hoy se reunirá el jurado designado por el Ministerio de Instrucción Pública para otorgar los premios en el concurso de affiches organizado por el Departamento del Trabajo, de acuerdo a lo que en oportunidad hemos informado. El jurado está integrado por ell Ministro de Instrucción Pública, el Director del Museo Provincial, el Director del Departamento del Trabajo.

### CENTROS Y SOCIEDADES

**ASOCIACION PARAGUAYA**

La Comisión Directiva de la Asociación Paraguaya, invita a todos sus asociados y connacionales residentes en esta ciudad, a la asamblea general que se realizará mañana sábado a las 21 horas, en su local calle San Jerónimo No. 1917.

Se ruega puntual asistencia, pues se tratarán asuntos de importancia. — El Secretario.

## Muy Bien Impresionado Regresa el Doctor Montyn Despues de Visitar en Bs. Aires la Clinica del Doctor Fernando Asuero

### UNA SENSACION DE HONESTIDAD Y DE CIENCIA

El sabio vasco permanecerá en la Capital Federal un mes y medio

UN EJEMPLO

La diaria información telegráfica nos há hecho saber, desde hace varios días, el rotundo éxito que, desde su llegada a Buenos Aires está alcanzando el famoso médico vasco doctor Fernando Asuero, creador del sistema de curación al que ha sido dado su nombre, universalmente conocido hoy.

Por ello, al saber que había regresado hoy de la Capital Federal el Dr. Federico Montyn, fuimos a entrevistarlo. El Dr. Federico Montyn viene de estar al lado del doctor Asuero y ha asistido a la realización de importantes trabajos en su clínica de Buenos Aires.

Nadie más autorizado por consiguiente que el distinguido médico local, para informarnos acerca de la estada de Asuero en Buenos Aires.

### Viene entusiasmado —

El Dr. Federico Montyn que accediera gentilmente a nuestra solicitud de una entrevista, no oculta el entusiasmo que el sistema Asuero, la forma en que se lo aplica en Buenos Aires y la misma personalidad del sabio extranjero, han provocado en él.

—He estado en la clínica de la calle Güemes, nos dice, y aquéllo es maravilloso. No crean que exagero los adjetivos. Maravilloso es la palabra apropiada y después de mi visita a élla y de mis entrevistas con Asuero, vuelvo más que nunca convencido de la seriedad de la asueroterapia y de su alta calidad científica.

### Testimonio —

—No vaya a creerse, prosigue el Dr. Federico Montyn que éstas son impresiones exclusivamente mías. Personalidades que no se discuten en el ambiente científico de Buenos Aires están asistiendo a los trabajos que esta vez realiza el doctor Asuero y comprobando su eficacia a cada momento. El doctor Franck Soler, profesor de Fisiología Experimental de la Facultad de Medicina de Buenos Aires y el doctor David Zambrini, profesor de Otorinolaringología de la misma Facultad, concurren a la clínica y verifican lo que en élla se hace. La autoridad insospechable de estos dos médicos para no citar otros es buen testimonio para destruir esas leyendas que se han tejido en torno de la asueroterapia y de su creador.

### La clínica —

—Nos habla el doctor Montyn de la Clínica Asuero que funciona desde hace dos años en Buenos Aires.

Se halla instalada en la calle Güemes 4652 y funciona bajo la dirección de los doctores Dominguez y Manuel Ojeá.

Para ambos tiene el doctor Montyn palabras de sincero y entusiasmado elogio. Nos habla de la forma en que allí se trabaja, de la honda dedicación con que cada uno de los casos que se someten a éllos es considerado |el feliz resultado de las intervenciones que a diario se llevan a cabo y la forma metódica y silenciosa en que la clínica desarrolla sus utilísimas actividades.

Utilísimas para la ciencia y para la humanidad, por consiguiente.

### Mucha honestidad —

Quiere el doctor Montyn, sobre todo, hacernos resaltar la pura honestidad con que se trabaja en la clínica Asuero. El mismo ha tenido ocasión de comprobarlo y nos relata el caso.

—Comentando algunas historias clínicas, nos dice, el doctor Ojea me habló de pronto de un enfermo mío. Yo, francamente no recordaba. Pero el me habló de un reumático a quien yo había atendido en Santa Fe. Después de un pequeño esfuerzo me dió también el nombre. Momentos más tarde me enseñó los comprobantes de lo que me decía. En efecto: hace tiempo atendí yo en Santa Fe a un enfermo reumático, obrero ferroviario. Este se trasladó después a Buenos Aires y concurrió para completar su curación a la Clínica Asuero. Allí se le interrogó acerca de sus antecedentes como enfermo, etc., etc. De este modo mi nombre y el tratamiento que yo le indicara, figuraban en la historia clínica de aquel enfermo como contribución al estudio que de él se hacía. Demás está decir la profunda satisfacción con que comprobé esas cosas que me revelaron, en forma irrefutable, la honestidad con que los doctores Ojea y Dominguez encaran cada uno de los casos que se les presentan.

### El doctor Asuero —

A lo largo de su conversación el doctor Montyn hace frecuentes alusiones a la personalidad del Dr. Asuero.

—Los médicos de Buenos Aires lo han recibido esta vez como a un huesped de honor. Con motivo de la inauguración de las jornadas médicas, que fueron presididas por él, se le tributó una verdadera ovación cuando apareció ante la asamblea. Asuero, tuvo entonces sencillas palabras de agradecimiento:

—No, no, exclamaba, nada de estas cosas: yo simplemente soy un trabajador que vengo a decir lo que sé!

—En su clínica, prosigue el doctor Montyn, el doctor Asuero trabaja intensamente. Está revisando las historias de todo lo que se ha hecho en estos dos años. Permanecerá solamente un mes y medio en la Capital Federal y luego saldrá para Nueva York. Tenía anunciados dos viajes al interior, uno a Rosario y otro a Mendoza, pero al parecer le será imposible realizarlos. Tiene el tiempo contado y urgentes compromisos que cumplir en el exterior.

Poco después nos despedimos del doctor Montyn. A través de su conversación, por provenir de él, nuestro juicio se afirma alrededor de la personalidad del doctor Asuero.

## El Doctor Asuero Debe ser Invitado a Santa Fe

**Cuando el doctor Asuero vino por primera vez a Buenos Aires, la ignorancia o la ingenuidad populares habían hecho alrededor de su nombre una aureola de taumaturgia, que indudablemente le perjudicaba en la seriedad científica de sus trabajos.**

**Ello fué aprovechado por algunos médicos y se pretendió descalificarlo o poco menos.**

**Hasta estuvo preso.**

**Algunas supuestas eminencias le atacaron desde lo alto de su propio concepto y la palabra terrible le fué dicha:**

**—¡Curandero!**

**El doctor Asuero, al cabo de los años, después de pacientes trabajos efectuados en su clínica por médicos argentinos que siguieron sus enseñanzas, vuelve al país a comprobar la eficacia de los tratamientos realizados. Los médicos de Buenos Aires le han aclamado.**

**Nuestra ciudad debe invitarlo a estar siquiera unas horas entre nosotros. Los médicos mismos, la sección de Extensión Universitaria, o el Gobierno directamente pueden acoger la iniciativa que lanza EL ORDEN y lograr que el eminente sabio vasco venga a nuestra ciudad.**

## DOS CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS QUE BENEFICIARIAN A LA PROVINCIA

**En el proyecto de ley elevado a consideración de la Cámara de Diputados por el P. E. de la Nación, relativo a construcciones ferroviarias, en que invertirían 147 millones de pesos, figuran tres proyectos que beneficiarían a nuestra provincia en el caso de que llegaran a tener realización, de lo que no podemos abrigar muy fundadas esperanzas, dadas las constantes postergaciones que han venido sufriendo durante largo tiempo, aún cuando para algunas de ellas se llegó hasta votar los fondos necesarios, sin que las partidas tuvieran la aplicación que se les asignó.**

**Nos referimos al ramal de La Puerta, que se prolongaría a Rosario, a la línea Tostado General Pinedo y a la prolongación de San Javier de Alejandra.**

**Respecto a este último, nos ha sorprendi do el hecho de que en el proyecto se limite el recorrido solamente hasta Alejandra, cuando la línea debiera extenderse hasta la ciudad de Reconquista, como se había planeado y gestionado anteriormente y como corresponde para que sea beneficiada una rica zona de producción de esa región del Norte santafecino.**

**A los legisladores que representan la Provincia en el Congreso y a los vecindarios afectados incumbe realizar gestiones para que el ramal de referencia sea extendido hasta la nombrada ciudad.**

## Gran Cantidad de Obreros Trabajará en Obras de Vialidad

Ha tenido sanción favorable en la Cámara de Diputados el proyecto de ley nacional de vialidad, tan reclamada por los centros productivos de todo el país y que durante tiempo se viene esperando, como instrumento primordial para la propulsión de los progresos generales.

Es de desear que pronto quede el proyecto convertido en ley, para que se facilite y se reduzca a términos moderados el costo de las comunicaciones y de los acarreos en el interior, ya que en las inmediaciones de las grandes ciudades no se tropieza con mayores dificultades de intercambio.

El sistema troncal de una gran red caminera, con ramales a los puertos de embarque y a los centros de consumo, permitirá a los productores mantener un tráfico más activo y provechoso, en beneficio de sus intereses y de la economía general.

Las construcciones que han de iniciarse en cumplimiento de esa ley, permitirá la ocupación de una gran cantidad de obreros, con lo que se habrá resuelto en parte apreciable uno de los graves problemas de estos difíciles momentos.

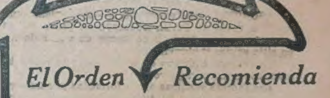
La propaganda que en defensa de sus intereses particulares intensifican ahora las empresas ferroviarias, que durante largos años han explotado desconsideradamente y a su absoluto arbitrio el productivo negocio de transportes, libres de toda competencia, no puede tener eco propicio en la opinión pública.

Cuando se carecía de caminos y de otros medios mecánicos de acarreos, esas empresas abusaron de su situación y se enriquecieron, con suculentos dividendos, a costa del trabajo ajeno y de la riqueza nacional, exprimiendo vorazmente a la industria y al comercio, aparte de ocasionarles perjuicios con servicios deficientes, onerosos y pésimos.

Una buena y bien distribuida red de arterias terrestres de tráfico, costeada por el pueblo, con sus aportes al erario común, no puede restarse al libre uso de la colectividad, como lo pretenden las empresas ferroviarias, al gestionar de los poderes públicos consideraciones que éllas no supieron dispensar en las horas de su imperio a sus esquilmados fletadores.

Los caminos serán del pueblo que los habrá costeado y su aprovechamiento no debe ser gravado con coordinaciones impositivas, como se pretende, contemplando los intereses de los capitalistas que durante tantos años explotaron los transportes ferroviarios, resarciéndose con creces de las inversiones hechas.

El progreso los habrá vencido, cuando el país cuente con una bien organizada y amplia red caminera y entonces, para subsistir, tendrán que amoldarse a las nuevas circunstancias, limitando a términos más equitativos las ganancia que lógicamente deben redituarles los capitales empleados.



# LA NEGLIGENCIA DE LOS SECRETARIOS EN LA FALSIFICACION DE LOS CHEQUES

## SE LES HA DADO CANCHA A LOS AUTORES, PARA OPERAR

## *Ha Faltado Seriedad, Control y Noción de las Responsabilidades*

Los bienes confiados a la Justicia, han estado al alcance de cualquier aventurero más o menos audaz

### NECESIDAD DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Desde que se comenzó a hablar de la falsificación de cheques judiciales, con los cuales se han extraído fondos que estaban depositados en el Banco de la Provincia respondiendo a intereses en litigio o simplemente, siendo herencias que debían adjudicarse a sus legítimos pretendientes, la opinión pública ha debido reparar en la actuación anormal, por no decir irregular, de algunos secretarios.

Es realmente penoso que tengamos que señalar el hecho. Pero por encima de los posibles sentimentalismos que pudieran influir en nuestro ánimo para ser complacientes con quienes han incurrido en grave negligencia, están los intereses del público; esos intereses que no han sido cuidados como debían serlo, quedando librados a la audacia de cualquier aventurero delincuente.

### Falta de Responsabilidad

Desde el primer momento, no ha impresionado bien la situación de algunos secretarios. A simple vista, el público entiende que por lo que ha ocurrido, es fácil suponer que no existe ninguna garantía para las personas que ponen sus intereses bajo el cuidado de la administración de Justicia.

Los jueces que han confiado en sus secretarios, han tropezado con la negligencia de éstos. Es increíble que se le pueda relatar a uno tranquilamente, como ha sido posible para los autores de los delitos que se investigan, tomar cheques de un talonario, usar sellos de otra secretaría, girar sobre fondos de un juicio de otro juzgado, etc., etc. ¡Hasta cinco irregularidades, aparte de la falsificación, se cometían en cada cheque!... ¡Y los cheques pasaban!...

### Medidas Disciplinarias

Aparte de la acción directa que la Justicia deba ejercer contra los autores materiales de esas falsificaciones, es indispensable que por el camino administrativo se proceda también enérgicamente a aplicar sanciones disciplinarias a quienes han descuidado en forma tan lamentable, el control de sus propias responsabilidades.

Estamos recién en los comienzos de la investigación que se realiza, y ya hay noticias de que las sumas cobradas indebidamente, mediante la falsificación de firmas, la utilización de cheques y sellos de distintas secretarías, asciende a más de 100.000 pesos.

Todo esto, merece una severa acción, tendiente a dar a los que han sido lesionados en sus intereses, una satisfacción, frente a la desidia, negligencia o torpeza de quienes han dejado hacer a los delincuentes, en sus propias narices.

## *Marcha de la Investigación*

La Justicia de Instrucción ha continuado [illegible] en el día de ayer en el sumario que se levanta a raíz de las falsificaciones de las firmas del doctor Mántaras, Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación y, su Secretario señor Passeggi, como así la de los doctores Alberto Puccio, actual Vocal del Superior Tribunal de Justicia y la del doctor J. Bernardo Risso, actual Fiscal del Superior Tribunal quiénes en otros tiempos desempeñaron los cargos de Juez en lo Civil y Comercial. A pesar de la reserva que en este asunto se guarda podemos adelantar algunos detalles que creemos de interés público.

**Las falsificaciones.—**

Acerca de este punto, de la forma como se han realizado las falsificaciones, poco es lo que se puede decir. Habrá que esperar que termine la investigación y el peritaje encomendado a los señores Enrique de la Vega y Juan Sánchez para poder decir con exactitud todo cuanto se relaciona con las falsificaciones. Los citados peritos están desde ayer trabajando activamente en la misión delicada y de responsabilidad que el Juez de Instrucción, doctor José María Rosa, les ha encomendado. Mientras tanto debemos consignar que circulan por allí diversas versiones. Comprendemos que en ellas hay mucho de exageración, pero algo hay.

**La cantidad de cheques.—**

Extraoficialmente sabemos que al señor Juez de Instrucción el Banco de la Provincia le ha remitido la numeración de todos los cheques que se presumen falsificadas las firmas, y, decimos que se presume porque es así ya que el Juez doctor Mántaras y el Secretario señor Passeggi deben reconocer las firmas para decir lo que de esa vista resulte, aunque se puede adelantar que todas son falsificadas. La cantidad de cheques falsificados, siempre ateniéndonos a los datos extraoficiales alcanza a 78.

**El monto de lo defraudado.—**

Siempre haciéndonos eco de esas informaciones a que nos referimos, la cantidad que en forma idebida y con cheques falsificadas las firmas se ha cobrado alcanza a la suma de $ 102.686.50.

Como lo dejamos dicho, esto no está constatado por cuanto falta que el doctor Mántaras y Secretario señor Passeggi digan acerca de la falsificación de sus firmas. Lo mismo los otros funcionarios.

**Situación de los detenidos.—**

No se han realizado nuevas detenciones. La situación de los detenidos sigue siendo la misma. El juez doctor Rosa ha trabajado en el sumario y solo espera el resultado del peritaje para que todo quede aclarado.

### Intercambio de comunicaciones científicas

Hoy a las 21 horas se realizará, en el local de la calle Junín 2550, una sesión de comunicaciones científicas, que en cumplimiento de su programa de acción ha organizado la Sociedad Científica de Santa Fe.

En dicho acto serán presentados los siguientes trabajos:

H. Damianovich: Espectogramas de rayos X de substancias amorfas y de depósitos catódicos.

J. Frenguelli: Sobre el origen de algunas excavaciones revestidas por costras calcáreas.

J. Gollán (h.): L. Hervot y V. Nicollier: Corrección de suelos alcalinos para la construcción de caminos.

J. Piazza: Estudio de la descomposición térmica de depósitos catódicos.

F. Urondo: Ionización del aire en Santa Fe.

## Debera Terminarse con las Lineas Aereas de Esa Empresa Telefonica

Estos postes, que son un peligro en todo sentido, deben desaparecer. Elementos rudimentarios en los viejos sistemas de comunicaciones telefónicas, han sido mantenidos inflexibles al progreso, durante más de diez años por la Unión Telefónica, violando la ordenanza de concesión.



El poste que hemos visto en la parte superior, tiene esta base... Carcomido y astillado, se sostiene oscilando entre dos tornillos. Cualquier día de viento, ocasionará un accidente. Además, la Empresa Unión Telefónica, no trepida en hacer subir a sus obreros por ese poste cada vez que las líneas se interrumpen, cosa que ocurre muy a menudo.

### Se darán conferencias en la Semana del Niño

La Inspección Medica Escolar ha resuelto cooperar al mejor éxito de la Semana del Niño. A tales fines ha organizado tres conferencias para las cuales ha invitado a cada Director de escuela y personal docente. El detalle de dichas conferencias es el siguiente:

"El niño delincuente", Dr. L. A. García; Esc. Mitre 5|10|932, a las 18 horas.

"El trabajo escolar y sus consecuencias", Dr. J. A. Juliá; Esc. Sarmiento, 6|10|932, a las 18 horas.

"Higiene de la madre embarazada" Dr. A. Hernández; Esc. Profesional No. 2; 7|10|932, a las 20 horas.

Casa del Niño, 7|10|932, a las 18 horas.

## LA INTERVENCION ES CUESTION DE VIDA O MUERTE PARA EL JUSTISMO SANTAFECINO

Las informaciones de la Casa Rosada durante estos últimos días, consignan, como de cliché, los nombres de los ases justistas santafecinos, en la lista de audiencias otorgadas caritativamente a algunos de sus visitantes por el beneficiario de la dictadura, General Agustín P. Justo.

En las antesalas presidenciales, confundidos con la gran masa de postulantes de todo género y calibre, los incondicionales de Cepeda y Caballero, que se escudan cínicamente bajo una falsa etiqueta radical, concurren con inalterable perseverancia a hacer número, cuando no les toca el ingrato trance de hacer cola.

Bien que también son ellos empedernidos postulantes y no de la mejor especie, por cierto.

Lo que debieran reclamar con razones y con arrestos altivos, en concordancia con el enunciado partidario que se arrogan, van a suplicarlo claudicantemente, vacilantes y tímidos al jefe supremo de los sometidos, de los que han optado por todos los renunciamientos, en el afán de ser algo, aunque sea lo menos honroso y dignificante en el concepto general.

Esos titulados radicales, representantes de la deslealtad y la traición al gran partido que los albergó en sus filas, dándoles la personalidad que tuvieron y que han arrastrado después por sucio terreno de los más indecorosos acomodamientos, van a mendigar a un mandatario de expúreo origen democrático como éllos, que les conceda la limosna de la intervención federal a Santa Fe.

Es que la intervención es cuestión de vida o muerte para ellos.

El fracaso de sus absurdas y audaces tentativas, importará la inmediata desaparición del justismo, que nada tendrá ya que hacer en el escenario político santafecino.

Habrán perdido el motivo que aún mantiene en torno de éllos a los rumbeadores y oportunistas políticos de todos los matices desteñidos. No tendrán ya por qué seguirlos, los que hacen de sus estómagos el órgano sentimental de su partidismo práctico.

Por eso van diariamente a posternarse ante el General Justo, suplicándole la interposición de su influencia ante los legisladores de la concordancia conservadora para que sea enviada la intervención federal a Santa Fe.

La intervención, solo les servirá para continuar usufructuando un tiempo más las posiciones usurpadas, porque están condenados a total desastre en los primeros comicios libres que puedan realizarse en Santa Fe.

### Dictámenes de la Inspección de Sociedades Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer ayer estos dictámenes:

**Dictámen de la fecha.—** Han pasado a estudio de esta oficina las actuaciones iniciadas en fecha 28 del corriente por la Sociedad Anónima "Compañía Hilandera y Tejidos de Rosario". (Exp. No. 1783.)

De la lectura y cómputo de las acciones suscriptas y a que alude el acta que se acompaña, se desprende que el capital que exige el art. 318 inc. 2o. del Código de Comercio para la Constitución de estas asociaciones, no se encuentra suscripto.

Si la ocurrente llena dicha exigencia y reitera su pedido debe previamente justificar que los accionistas que suscribieron acciones de la Sociedad Anónima "Compañía Hilandera y Tejidos de Rosario" iniciada ante el P. E. en fecha Mayo 28 del corriente año (Exp. No. 19718) y la que suspendieron más tarde, han recibido el importe de sus aportes o desligado de su compromiso en la constitución de aquella Sociedad dado que esta iniciada ahora lleva el mismo nombre y los mismos fines que la anterior.

Además: en una de las disposiciones estatutarias se establece que esta Compañía reconoce como iniciador y organizador de la misma al Sr. José Monné, al que se le acuerda el beneficio que establece el art. 321 del Código de Comercio.

En la gestión iniciada en el expediente No. 6718 que se ha hecho mención, se reconocía a otra persona como iniciador y organizador de aquella Compañía.

Estimo que debe aclararse esta circunstancia para evitar ulterioridades que puedan sobrevenir y que el P. E. está en el deber de exigir en virtud del contralor que tiene sobre aquellas entidades que gozan de un beneficio que a su pedido se les ha otorgado.

### *Altura del Rio*

Hidrómetro Dique No. 2 (A las 7 horas): 2.38; bajó 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto (Canal o Diques): 22 piés 2 pulgadas.

Datos del Mrio. de Obras Públicas (Tramo Santa Fe - Rosario)): Del 28 de Septiembre de 1932: 23 piés 9 pulgadas.

La Draga "Santa Fe" opera entre estaica 79' 80.

# En las Noches de Tormenta los Dueños del Rancho Oían los Quejidos de una Criatura

## Un Cofre Misterioso Encontro la Policía Debajo de la Tierra

### Un caso de brujería que tiene sugestionados a los pacíficos moradores de Laguna Paiva

### LLANTOS Y RUIDOS EXTRAÑOS

Desde hace algunos días los pacíficos moradores de Laguna Paiva viven bajo la impresión de ánimo que les ha causando un extraño suceso cuyos pormenores tratan de poner en claro en estos momentos los funcionarios policiales del lugar con el concurso de la División de Investigaciones de esta ciudad. Es un caso aparente de brujería y aunque el siglo vertiginoso en que vivimos nos ha alejado un poco —o mucho— de las leyendas de antaño, no es nada difícil que la imaginación enfermiza de aquella gente, fácil a la emoción de las sugestiones se haya echado a rodar apartándose de la senda de la realidad para entrar por el camino de la fantasía que es tan fecunda en narraciones de esta índole...

Como quiera que sea es forzoso admitir que el episodio se presenta rodeado de circunstancias sencillamente misteriosas que sin llegar a justificarla, contribuyen sin embargo a robustecer la creencia de aquéllos.

#### Una Vivienda Misteriosa

En un lugar apartado del centro de la población existe en Laguna Paiva, desde hace ya mucho tiempo, una modesta vivienda. Se trata de un rancho de típica construcción y está ubicado en un paraje sombrío, propicio a las sugestiones de espíritu. Viven actualmente en el mismo Demesia Valdes, una señora de cierta edad y dos hijas de esta llamadas Petrona y Presentación.

Muchas cosas extraordinarias y hasta inverosímiles se venían diciendo de aquella vivienda. Los moradores del lugar aseguraban que estaba encantada, que en horas de la noche figuras dantescas vagaban por los alrededores del rancho y que se oían ruidos extraños, pero hasta ahora la especie no había tenido una base sólida. La anciana Valdes y sus dos hijas vivían tranquilas, sin miedos ni sobresaltos de ninguna clase y por otra parte, no había aparecido una sola persona que se atreviese a decir: "Yo ví los fantasmas". El rumor seguía no obstante de boca en boca y hasta hubo uno que aseguró que durante las noches de tormenta volaba una bruja montada en una escoba, como en la "Nochebuena" de Gogol...

#### Risas, Llantos, Carcajadas...

El asunto ha cambiado ahora, pues son los propios moradores de la casa quiénes aseguran haber oído ruidos extraños y el caso se complica con la aparición de un cofre misterioso encontrado por la policía a un metro bajo tierra. La señora de Valdes, que hace alrededor de nueve meses se halla ubicada en el rancho aseguró días atrás a una vecina que a eso de medianoche, cuando el tiempo estaba tormentoso o bien cuando llovía, no podía dormir ni ella ni sus hijas, molestadas por ruidos extraños. Oía débiles gemidos como de una criatura recién nacida. Luego se hacía un silencio y escuchaba nítidamente risas y carcajadas. Al cabo de algunos instantes se producían ruidos extraños para repetirse nuevamente los llantos y las carcajadas más estridentes...

El caso, como se vé, no es para tomarlo a risa y apostaríamos a que a la más incrédula de nuestras lectoras, ya se le han puesto los pelos de punta...

#### Un Cofre Enmohecido

Como es natural las declaraciones de la señora de Valdes se divulgaron rápidamente en el pueblo y, también como es lógico, no tardó en llegar a oídos de la policía. El comisario Quignard, deseoso de poner fin de una vez a tan inverosímiles versiones o de confirmarlas personalmente, se trasladó al rancho habitado por la anciana y habló seriamente con ésta. La Valdez y sus dos hijas juraron por Dios y por la Patria y por los siete pecados capitales que todo cuanto habían dicho era cierto y hasta llegaron a indicar un rincón del rancho de donde provenían los débiles gemidos de una criatura y luego las risas que las aterraban en las noches tormentosas.

El referido funcionario se acercó al lugar y como tuviera la impresión de que la tierra había sido removida pidió un pico y comenzó a puntear. Habría excavado unos cincuenta centímetros cuando apareció un trapo negro. Continuó con mayor ahinco su tarea y a unos veinte centímetros más de profundidad halló un cuerpo extraño, envuelto en restos de género, consumidos por al humedad y el tiempo, y los apartó rápidamente comprobando que ocultaban un cofre de metal, enmohecido por completo.

#### ¿Un Caso de Brujería?

Con la curiosidad que es de imaginar fué abierto el cobre pero en su interior sólo aparecieron restos de una substancia extraña y algunas semillas. Es evidente que el cofre estuvo enterrado por espacio de mucho tiempo bajo tierra pero... ¿Con qué fin? Tanto las dueñas de casa como sus hijas afirman haber desconocido su existencia y agregan que meses atrás estuvieron una temporada en San Javier, abandonando por completo el rancho. No sería difícil que alguna persona del lugar hubiera llegado a la vivienda para enterrar el cofre con el propósito, posiblemente, de hacer una "brujería".

El episodio, como se vé, no puede ser más sugestivo. Es probable que oculte algún delito y no es difícil tampoco, que sea la obra de algún hechicero llegado con algunos siglos de atraso... La policía trata de desvelar el misterio que encierra el cofre y veremos ahora si en las noches de tormenta se siguen oyendo los mismos gemidos de una criatura y las mismas risas alocadas...

## El Cofre Misterioso



El cofre misterioso encontrado por la policía cerca de un metro bajo tierra. Lo tiene entre sus manos y lo observa, un empleado de Investigaciones.



## Cayó de un Camión en Movimiento y se Hirió Gravemente

### El desgraciado suceso ocurrió en horas de la madrugada de ayer en las inmediaciones de Recreo

### HA SIDO HOSPITALIZADO



En las inmediaciones de Recreo y sobre el camino asfaltado que conduce a esta ciudad ocurrió en horas de la mañana de ayer un desgraciado suceso cuyo esclarecimiento preocupa en estos momentos a los funcionarios policiales del lugar aunque según todas las apariencias, el mismo se habría producido en la forma casual que relata su protagonista y las personas que lo acompañaban.

Poco antes de aclarar corría con dirección a Santa Fé, procedente de Estación Videla, el camión "Broadway" chapa 53 de Monte Vera guiado por su propietario Juan Beltrán, que se domicilia en Avenida General Paz esquina Luciano Torrens, al que acompañaban Luis Roda, que vive en Juan del Campillo esquina Urquiza, Abelardo Vázquez, con igual domicilio que el primero de los nombrados y Francisco Agusti, radicado este último en Santo Tomé.

Llegaba el vehículo a las inmediaciones de Recreo cuando manifestó Agusti que sentía molestias en una pierna razón por la que, según manifiestan, salió de la cabina del conductor y se paró en un estribo. A poco de andar en esta forma, sea porque perdió el equilibrio o porque el coche hizo algún brusco movimiento, lo cierto es que Agusti cayó pesadamente sobre el pavimento. El guiador del camión detuvo la marcha del mismo y, junto con las demás personas que lo acompañaban alzaron a la víctima notando que esta manaba sangre por la boca. En el primer momento no le dieron mayor importancia al accidente y así lo manifestó también el propio Agusti quién volvió a subir al camión el que reanudó segundos después la marcha, pero poco más tarde, al llegar a las cercanías de Kilómetro Dos, notaron las personas que iban junto con la víctima que esta había perdido el conocimiento.

Decidieron entonces detenerse en la Comisaría donde los funcionarios de la repartición dispusieron el inmediato traslado de Agusti al Hospital de Caridad. Examinado por los médicos del establecimiento, probaron aquellos que el accidentado se hallaba en muy grave estado por lo que resolvieron quedara alojado en la cama número 27 del pabellón 6.

El personal de la Comisaría de Kilómetro Dos resolvió, como medida de previsión, detener a los compañeros de Agusti, hasta tanto se aclare con exactitud en qué forma ocurrió el sensible episodio.

## ENCONTRO A SU HIJO SIN VIDA AL LEVANTARSE

### El médico estableció luego que la criatura había muerto por asfixia

### TENIA CUATRO MESES

El personal de la comisaría cuarta debió intervenir en un sensible episodio ocurrido en hroas de la madrugada de ayer en el interior de una modesta vivienda sita en la zona de su jurisdicción y en la cual habita un matrimonio compuesto por Luis Romano y por Cresencia Aguirre.

Los nombrados tenían una criatura de cuatro meses llamada Dardo Eugenio y dormía con aquellos en el mismo lecho. Al levantarse ayer la madre notó que su hijito estaba sin vida. Desesperada, casi enloquecida de dolor fué en busca de un médico quien estableció que el deceso se había producido por asfixia, razón por la que dió intervención a la policía.

Los funcionarios de la cuarta practicaron posteriormente las averiguaciones del caso llegando a la conclusión de que la propia madre debió apretar al hijo en circunstancias que se hallaba entregada al sueño.

## PELEO Y CUANDO VIO AL AGENTE DISPARO

En las horas de la madrugada anterior alrededor de la una, se produjo un desorden en calle Belgrano entre las de Buenos Aires y Moreno habiendo intervenido en el mismo como principales protagonistas los ciudadanos Primitivo Aguilar y Agustín Villagra.

Por cuestiones del momento se suscitó entre los mismos una incidencia y como hablando no llegaban a entenderse resolvieron dilucidar el entredicho por la vía de los hechos, agrediéndose a puñetazos.

En momentos que se desarrollaba la refriega acudió al lugar del hecho el agente Britos, de la seccional primera, que se hallaba de facción en la parada 19, quien consiguió apresar a Aguilar no así a Villagra el que se internó en el puerto, refugiándose en uno de los barcos surtos en el dique No. 1.

La comisaría primera requirió posteriormente el concurso de la Subprefectura Marítima a fin de que procediese a detener a Villagra.

## Cayó al suelo y se lesionó

En horas de la madrugada anterior el agente Pedro Quiroz, de la comisaría primera condujo a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública al ciudadano Justiniano Romero, de 40 años, domiciliado en 4 de Enero casi esquina Juan José Passo, quién en circunstancias que transitaba por calle Primero de Mayo entre las de Uruguay y Jujuy, dió un traspié y rodó sobre el pavimento produciéndose una lesión que no reviste mayor importancia en el costado derecho del rostro.

## UN COMERCIANTE DENUNCIO UN ROBO

Al Juez de Instrucción en turno Dr. Rosa le han eviado ayer las autoridades policiales del departamento San Jerónimo una comunicación haciéndole saber que en la localidad de Barrancas el día 27 del corriente un comerciante establecido en aquel lugar fué víctima de un robo.

A estar con los términos de la comunicación de referencia, el damnificado que se llama Mateo Santich habría denunciado haber sido víctima de un despojo de mercaderías y dinero en efectivo por un valor aproximado de cien nacionales.

Expresa la nota remitida al juez doctor Rosa, que apenas denunciado el hecho, los funcionarios policiales de Barrancas iniciaron las averiguaciones tendientes al completo esclarecimiento del robo habiendo dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario.



## Dos Humildes Servidores del Correo, Son Victimas de una Verdadera e Injusta Iniquidad

Nos hemos ocupado repetidas veces de la injusticia perpetrada por la Administración de correos, — seguramente también por desidia del Jefe de distrito local — con dos humildes servidores de la repartición.

Los camioneros Martín Monzón y Severo Vallejos, encarrados del transporte de correspondencia a Paraná, con antiguedad de años en la repartición, fueron víctimas de los excesos económicos con que la actual dirección general ha desquiciado los servicios del correo. Se les dejó cesantes, por supresión de sus puestos, el 12 de agosto último.

Han resultado infructuosas hasta ahora las empeñosas gestiones realizadas por esos dos modestos servidores despedidos, para que se les liquide y pague dos meses y once días de sueldo que hasta ahora se les adeuda.

El Jefe del V Distrito poco se interesa por la injusta situación en que han quedado los cesantes a que nos referimos, pués a él le corresponde reclamar los haberes indebidamente retenidos, gestionando de la superioridad la reparación de una notoria falta de corrección.

Cuando se despide o se deja cesantes a modestos trabajadores, por cualquier causa, debe empezarse por arreglarles sus cuentas, a fin de que queden en condiciones de dedicarse a procurar trabajo.

En el correo no se procede así. Se despacha a los obreros y no se les paga lo que tienen legítimamente ganado, agravando así la adversa situación creada por el solo hecho de una injusta cesantía.

Pero de lo que ocurre en el correo nada puede extrañarnos. Impera en la repartición un régimen de desorganización y de desquicio de que no hay memoria en los anales de la repartición.

## "Tripa Negra" lastimó de una pedrada a un muchacho

El agente Benedicto Altamirano, que se encontraba de facción ayer a mediodía en la parada 18, sita en San Martín y General López, procedió a detener a Manuel Andino, más conocido por el mote de "Tripa Negra" quién momentos antes, respondiendo a las mofas del menor Ramón Gómez, de 14 años, le arrojó una pedrada produciéndole una lesión en el costado derecho del cuerpo, de carácter leve, según informaron poco más tarde en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública a donde fué conducido para su curación.

"Tripa Negra" tiene en puerta ocho días de Contraventores.